

	R-04 PR-02 COMUNICACION	Fecha: 29/04/21
	CIRCULAR nº 1	Página 1 de 3
	POLITICA DE CALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEDIOAMBIENTE	Rev: 08

FRUTAS TONO S.L. a través de su política describe su intención de cumplir con los requisitos de calidad, seguridad alimentaria, legalidad, integridad y medioambiental en todos sus productos y actividades llevadas a cabo en sus instalaciones.

La alta dirección se compromete a proporcionar los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para conseguirlo teniendo en cuenta la evolución de la ciencia, la tecnología y las mejores prácticas.

Disponer y mantener la integridad de un sistema de gestión calidad, seguridad alimentaria y medioambiente con el que satisfacer los requisitos de clientes y partes interesadas basándose en la legislación aplicable, además de generar una cultura de la inocuidad alimentaria y por la conservación, protección y minimización del impacto de nuestra actividad en el medioambiente.

Por todo ello la empresa dispone de los siguientes principios básicos de nuestra política:

- Nuestro objetivo es conseguir el mejor producto de calidad, inocuo, legal, reglamentario y auténtico posible al menor coste. Además, intentaremos mejorar nuestros resultados mediante una estrecha colaboración entre proveedores, clientes y partes interesadas.
- La dirección se compromete a definir las funciones y responsabilidades, que se comuniquen y lleguen a todos los empleados, hacer partícipe y sensibilizar en materia de calidad, generar cultura de la inocuidad de los alimentos y protección medioambiental, fomentar la comunicación entre las distintas áreas creando canales adecuados para todos los trabajadores. Se potencia sus iniciativas creativas y se habilitan procedimientos para la participación colectiva, dentro de la ética y responsabilidad social.

	R-04 PR-02 COMUNICACION	Fecha: 29/04/21
	CIRCULAR nº 1	Página 2 de 3
	POLITICA DE CALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEDIOAMBIENTE	Rev: 08

- La dirección apuesta por un Sistema de Gestión de la Calidad y Medioambiente (SGC-MA) con el que mantener un análisis continuo de los requisitos, necesidades y expectativas de las partes interesadas, tanto internas como externas, incluyendo la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de nuestra actividad con el fin y obligación de servir productos inocuos, legales, reglamentarios y auténticos.
- La dirección delega en un equipo cualificado la función de garantía de calidad, seguridad alimentaria y ambiental. Este equipo es el responsable de diseñar, coordinar, establecer, vigilar y controlar el funcionamiento del sistema.
- A través del *análisis de los peligros y puntos de control crítico "APPCC"* integrado en el SGC-MA, se contemplan, evalúan y se establecen mecanismos de vigilancia y control de los procesos que puedan generar un peligro para la seguridad alimentaria. Este análisis se revisa periódicamente.
- A través del estudio de los aspectos/impactos medioambientales integrado en el SGC-MA se analizan, evalúan y se establecen mecanismos de vigilancia, control sobre actividades que puedan generar un peligro para el medioambiente. La dirección se compromete a actuar en la reducción del uso de plásticos, generación de residuos tóxicos y peligrosos, control de vertidos, consumo de agua, energía y emisiones limpias. Este análisis se revisa periódicamente
- Atendemos las insatisfacciones de nuestros clientes y partes interesadas, tanto en forma de quejas, reclamaciones o sugerencias, las tratamos y aplicamos las medidas necesarias para reducir y/o evitar que se produzcan. Se estudian y resuelven problemas recurrentes, realizamos controles periódicos, auditorías internas y externas del sistema.
- Teniendo en cuenta el contexto de nuestra empresa y nuestra actividad, conocemos nuestros puntos fuertes y débiles que determinarán las oportunidades y riesgos con los que

	R-04 PR-02 COMUNICACION	Fecha: 29/04/21
	CIRCULAR nº 1	Página 3 de 3
	POLITICA DE CALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEDIOAMBIENTE	Rev: 08

desarrollamos puntos de mejora, objetivos, estrategias y acciones para prevenir la aparición de problemas, tanto internos como externos, como para mejorar continuamente los resultados de nuestra actividad.

El correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de calidad y medioambiente supone necesariamente la adhesión y participación de todos los departamentos, a todos los niveles, tanto en sus actuaciones individuales como cuando forman parte de grupos de trabajo.

Fdo. Dirección General

El Original firmado se encuentra archivado en el Dpto. Calidad a disposición de quién lo solicite.